

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 09:30 horas del día 05 (cinco) de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., ubicada en la calle Matamoros número 1717 Poniente, colonia Obispado de esta Ciudad, y mediante el enlace <https://us02web.zoom.us/j/83719486041?pwd=ZnhJM1FtczhOTmZZUhoaXhKWm5rUT09> de la plataforma zoom, a fin de celebrar la Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., (en lo sucesivo "SADM" o "la Institución"), los señores Consejeros: Lic. Juan Isidoro Luna Hernández, Secretario Técnico de la Oficina del Secretario General de Gobierno, en representación del Presidente del Consejo de Administración de esta Institución; Dra. María Guadalupe López Marchant, Subsecretaria de Planeación, en representación del Consejero Propietario del Gobierno del Estado de Nuevo León; Lic. Patricio Kalife del Valle, Consejero Propietario representante de los Municipios del Estado de Nuevo León designado por el Ayuntamiento del municipio de Monterrey; Lic. Othón Ruiz Nájera, Consejero Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey (vía zoom); Ing. Bernardo Sada Alanís, Consejero Propietario de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León; Lic. César Alejandro Jiménez Flores e Ing. Horacio Martínez Reyes Consejeros Propietario y Suplente de la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León (ambos por vía zoom); Lic. Salvador Benítez Lozano y Lic. Rodrigo Villarreal Bremer, Consejeros Propietario y Suplente representantes de los usuarios de los servicios de agua y drenaje; Dip. Javier Caballero Gaona, Consejero Propietario del Poder Legislativo; el Lic. Arturo Lozano Rodríguez (vía zoom), en su carácter de Comisario del Consejo de Administración y el Lic. René Delgadillo Galván, Secretario Técnico del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

Estuvieron acompañados del Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal quien funge como Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

A su vez, estuvieron presentes los ciudadanos, Lic. José David Olivo Guzmán, Director Jurídico y el Lic. Humberto Panti Garza, Director de Finanzas; ambos de SADM.

1.-VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Secretario Técnico del Consejo, Lic. René Delgadillo Galván, procedió a verificar el quórum legal de asistencia para esta sesión, declarándola instalada y considerando válidos los acuerdos que de la misma emanen, en virtud de estar reunidos 8 de los 8 Consejeros.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

El Secretario Técnico del Consejo, Lic. René Delgadillo Galván sometió a consideración de los Consejeros el Orden del Día para esta Sesión Extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Informe financiero Presa Libertad (acciones y resoluciones).

Después de una breve deliberación al respecto adoptaron el siguiente punto:

ACUERDO: El Consejo de Administración aprobó por unanimidad el orden del día.

3.- Informe financiero Presa Libertad (acciones y resoluciones).

Continuando con el desarrollo de la reunión, el Lic. René Delgadillo Galván, Secretario Técnico del Consejo de Administración, cedió el uso de la palabra al Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, quien funge como Director General de la Institución, iniciando su intervención mencionando que actualmente se encuentra en trámite la aprobación, por parte del Congreso del Estado de Nuevo León, la solicitud de refinanciamiento que se requiere por Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. para estar en condiciones de culminar el Proyecto Presa La Libertad. Una vez terminada la intervención del Arq. Barragán, el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al Director de Finanzas para que explicara el informe financiero de la Presa La Libertad y las razones por las cuales se incrementó el presupuesto original, y explicó la tabla que se muestra a continuación:

PRESA LIBERTAD
Inversión Original vs. Inversión Autorizada (cifras en MDP)

	Consejo ABR-2019	Consejo ABR-2020	Consejo SEP-2020	Consejo ABR-2023	SEP-2023	VARIACION MDP	% VAR
1 ACCIONES PRELIMINARES	1,014.21	1,088.37	840.02	776.30	823.43	-190.78	-18.8%
OBRAS DE DESVÍO							
TRATAMIENTOS							
OBRA DE CONTENCION (CORTINA)							
MINI-DIQUE							
VERTEDOR DE EXCEDENCIAS	3,043.73	3,107.90	3,377.94	3,884.78	3,887.78	244.05	6.7%
OBRA DE TOMA PARA AGUA POTABLE							
OBRA DE TOMA PARA RIEGO							
CAMINOS							
INSTRUMENTACION							
CONSTRUCCION DE DESAGUE DE FONDO				140.22	140.22	140.22	N/A
EXTRAS				733.67	733.67	733.67	N/A
BOSTER Y TEMAS AMBIENTALES				210.22	210.22	210.22	N/A
AMPLIACION DE POTABILIZADORA SAN ROQUE	244.12		257.79	262.30	262.30	18.18	7.4%
REFORZAMIENTO DEL ACUEDUCTO CERRO PITO MONTERREY	227.84		200.00	199.90	199.90	27.94	-12.3%
SUPERVISION Y GERENCIAMIENTO EXTERNO PARA LA CONSTRUCCION DE CORTINA PRESA LA LIBERTAD		166.39	173.05	257.60	257.60	257.60	N/A
OBRA ELECTROMECANICA PARA LA MODIFICACION LINEAS DE TRANSMISION HUINALA-A3740-LAJAS		78.05	180.00	218.20	218.20	218.20	N/A
INDEMNIZACION PARA LA SUSTITUCION DE UN TRAYECTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL "LOS RAMONES FASE II"		99.00	99.00	1,046.70	1,046.70	1,046.70	N/A
TOTAL	5,129.90	5,129.90	5,727.80	7,732.89	7,780.02	2,650.12	51.7%

PRINCIPALES ACCIONES PRELIMINARES:

- TENENCIA DE LA TIERRA \$443,704,483.40
- CAMINO PRINCIPAL DE ACCESO A PROYECTO PRESALIBERTAD \$122,605,583.16
- TRABAJOS PREPARATIVOS ENTRE EL ACUEDUCTO DE OBRA DE TOMA A LA CORTINA DE LA PRESA LA LIBERTAD \$47,895,999.40

PRINCIPALES CONCEPTOS EXTRAS:

- FABRICACION, COLOCACION, COMPACTACION Y CURADO DE CONCRETO DE BASE PARA FORMACION DE AREAS REGULARIZADAS Y PARA RECEPCION Y COMPACTACION DE CCR. \$66,447,834.21
- FABRICACION, COLOCACION, COMPACTACION Y CURADO DE CONCRETO COMPACTADO CON RODILLO CCR, DE RESISTENCIA EN COMPRESION SIMPLE A LOS 365 DIAS DE F'c =130 KG/CM2 \$55,211,290.88
- FABRICACION, COLOCACION, COMPACTACION Y CURADO DE CONCRETO COMPACTADO CON RODILLO CCR, DE RESISTENCIA EN COMPRESION SIMPLE A LOS 365 DIAS DE F'c =100 KG/CM2 \$51,128,582.88



Una vez proyectada la tabla, recordó a los Consejeros que el Congreso del Estado aprobó en el año del 2019, el refinanciamiento y/o reestructura de los créditos vigentes que contaba la Institución en ese momento, a fin de que Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey estuviera en condiciones de ejecutar los trabajos consistentes en: I. Acciones Preliminares; II. Obras de desvío; III. Cortina de la Presa; IV. Vertedor de excedencias; V. Obra de toma de la presa; VI. Interconexión obra de toma a PB2; VII. Embalse de la presa; VIII. Adecuación y reforzamiento del acueducto Linares-Monterrey; y IX. Mejoramiento de planta potabilizadora San Roque.

Sin embargo, en el financiamiento planteado en el año 2019 no se consideraron los conceptos y componentes siguientes, los cuales representan una cantidad importante de recursos públicos, tal y como podrá observarse a continuación:

CONCEPTO	MONTO EN MILLONES DE PESOS
CONSTRUCCIÓN DE DESAGUE DE FONDO	\$140.22
EXTRAS	\$733.67
BOSTER Y TEMAS AMBIENTALES	\$210.22
SUPERVISIÓN Y GERENCIAMIENTO EXTERNO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CORTINA PRESA LA LIBERTAD	\$257.60
OBRA ELECTROMECÁNICA PARA LA MODIFICACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN HUINALÁ A3740-LAJAS	\$218.20
INDEMNIZACIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE UN TRAYECTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL "LOS RAMONES FASE II"	\$1,046.70
TOTAL	\$2,650.12

Mencionado lo anterior, el Director General de SADM hizo hincapié en que el Proyecto fue planeado, proyectado y actualmente ejecutado por SADM, en conjunto con la Federación, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en donde cada una de las partes aportan el 50% de los recursos para su ejecución, por ello, todos y cada uno estos conceptos han sido revisados por SADM y por la CONAGUA, de manera de que a veces se tarda un poco en conciliar con el contratista los precios, o sea tiene una doble revisión en todos sus procesos.

Una vez expuesto lo anterior, el Consejero Propietario en representación del Poder Legislativo hizo uso de la voz y mencionó que el Congreso del Estado de Nuevo León tiene dudas sobre el financiamiento solicitado por el Gobierno del Estado de Nuevo León a favor de esta Institución, pero que con lo explicado por los intervinientes y lo que se logra observar en las tablas las cuales describen y especifican los montos no considerados o contemplados para el Proyecto, y esto mismo se le explica a los 42 Diputados que integran la Legislatura no duda que se tomen la decisión correcta.

Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, el Licenciado Salvador Benítez Lozano pone a consideración de los Consejeros presentes designar una Comisión Especial conformada por los Consejeros representantes de: a) Los Usuarios de agua y drenaje; b) La Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León; y c) Los municipios. Además, que estos Consejeros tengan el apoyo técnico, financiero y jurídicos de las respectivas áreas de SADM con la finalidad de que éstos respondan las preguntas puntuales y/o específicas que realicen los diputados sobre este tema que nos ocupa. Siguió proponiendo que él signaría un oficio dirigido a los Coordinadores de cada Grupo Legislativo solicitando una reunión o cita para dar todas las explicaciones necesarias sobre el tema.

A su vez, el Diputado Javier Caballero propuso a los miembros del Consejo de Administración ser designado como Enlace para gestionar con los Coordinadores la reunión multicitada.

Una vez deliberado todo lo anterior, el Consejo de Administración adoptó y aprobó el siguiente:

ACUERDO: El Consejo de Administración aprobó por unanimidad. -

1.- La creación de una Comisión Especial conformada por los Consejeros representantes de: a) Los Usuarios de agua y drenaje; b) La Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León; y c) Los municipios. Los cuales se acompañarán con el apoyo técnico, financiero y jurídico de las Unidades Administrativas que correspondan de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. para que de manera conjunta expliquen a los Diputados que conforman el Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, los aspectos relevantes e interrogantes que surjan referente al financiamiento pendiente para que sea autorizado por el órgano legislativo.

2.- Que el Consejero Propietario en representación de los Usuarios de agua y drenaje funja como Presidente de la Comisión Especial. Además, se autoriza que emita un documento dirigido a los Coordinadores de cada Grupo Legislativo para solicitar la reunión o cita para dar todas las explicaciones necesarias sobre el tema del financiamiento.

3.- Que el Diputado Javier Caballero Gaona, Consejero Propietario en representación del Poder Legislativo sea el Enlace para gestionar con los Coordinadores de cada Grupo Parlamentario la reunión multicitada en el presente acuerdo.

No existiendo más asuntos a tratar y una vez agotado el Orden del Día, el Lic. René Delgadillo Galván, Secretario Técnico del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., agradeció la presencia de los Consejeros a esta Sesión, dándola por concluida, siendo las 11:30 horas del mismo día, firmando la presente Acta los Consejeros asistentes para constancia de los acuerdos que se tomaron.